

Iquique, Valparaíso, Santiago de Chile, Buenos Aires, Barcelona  
19 de marzo de 2021

Señor Joel Hernández  
Comisionado y Relator para Chile

Señora Esmeralda Arosemena de Troitiño  
Comisionada y Relatora sobre los Derechos de la Niñez

Señor Pedro Vaca  
Relator  
Relatoría Especial para la Libertad de Expresión

Comisión Interamericana de Derechos Humanos

**REF: Solicitud Carta Art. 41 CADH respecto de situación en Chile sobre criminalización de la protesta social y organizaciones vinculadas a ollas comunes en las comunas de Iquique y Alto Hospicio**

En nuestra calidad de personas y organizaciones defensoras de Derechos Humanos, nos dirigimos a Ustedes y por su intermedio a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), con el objeto de solicitar remitir una carta de información al Estado chileno, en virtud del artículo 41 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y artículo 18 del Estatuto de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, con el objeto de que se requiera al Estado y sus diversas autoridades involucradas, toda la información pertinente sobre los desproporcionales allanamientos, incautaciones y detenciones que fueron realizadas durante la jornada del jueves 18 de marzo en la comuna de Iquique y Alto Hospicio en la zona norte de Chile, contra 17 personas dirigentes sociales, personas defensoras de derechos humanos y participantes de ollas comunes.

Destacamos nuestra preocupación por el hecho de que 5 de las detenciones se realizaron contra adolescentes, menores de edad. Así como el hecho de que las ollas comunes son relevantes mecanismos de organización social, cruciales para que muchas familias puedan acceder a alimentos, y que en el contexto de la pandemia han sido de especial ayuda para enfrentar la desigualdad del acceso a la alimentación en Chile<sup>1</sup>, hecho que puedo constatar la CIDH en su encuentro virtual con organizaciones de sociedad civil chilenas en el contexto de la pandemia, realizado el 10 de julio de 2020, en el marco del 176 periodo de sesiones de la CIDH, donde se abordó el tema así como la precarización de la pandemia y la represión selectiva en las poblaciones.

Especialmente, solicitamos a la CIDH que requiera al Estado antecedentes respecto de las autorizaciones judiciales, órdenes escritas emanadas de las autoridades que autorizan y ordenan estos allanamientos y aquellos que permiten presumir la comisión de los delitos imputados, además de solicitar que se informe el estado de salud y constatación de lesiones

---

<sup>1</sup> <https://www.france24.com/es/20200805-chile-regreso-ollas-comunales-solidaridad-crisis-pandemia>

de las personas detenidas, puesto que se ha logrado observar en los últimos días que existe de parte de la institución de Carabineros y Policía de Investigaciones un uso excesivo de la fuerza y faltas a los protocolos establecidos para las detenciones.

Quienes suscribimos esta solicitud, con preocupación hemos visto en los medios de comunicación que, en el contexto de la pandemia, se llevan a cabo estos y otros allanamientos<sup>2</sup> con transgresión directa a los derechos humanos, tanto de las personas privadas de libertad como de sus familiares, ingresando a las viviendas con un uso excesivo de la fuerza y en muchos casos arrojando gases lacrimógenos al interior encontrándose presente adultos mayores y niños, niñas y adolescentes.

Al respecto, a continuación, compartimos algunos links de prensa informando sobre el tema;

<https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-tarapaca/2021/03/18/detienen-a-17-integrantes-de-la-primera-linea-de-iquique-acusados-de-destrozos-en-estallido-social.shtml>

<https://www.latercera.com/la-tercera-pm/noticia/operacion-cavanha-los-detalles-de-la-investigacion-por-asociacion-ilicita-contr-17-imputados-por-ataques-a-infraestructura-critica-en-iquique/NMT5KW7LXBEIPCRXYS4IQMH6E/>

Testigos que presenciaron y sufrieron los procedimientos expusieron de diversas formas que estas fueron realizadas de manera agresiva por parte de las policías encargadas, incluso en contra de los familiares que cohabitan las viviendas afectadas.

Adicionalmente es importante señalar que la gran mayoría de las personas detenidas son ex presos y presas políticas de la revuelta social, cuyas causas habían terminado en muchos casos por falta de prueba o absueltos por medio de los juicios quedando en libertad de forma inmediata. La pesadilla de la prisión política para muchas familias del norte había terminado, pero hoy nuevamente vemos con total preocupación cómo son perseguidos por el Estado de Chile, dejando graves dudas sobre las verdaderas imputaciones de estos delitos. De hecho, hoy diez de los detenidos fueron dejados en libertad sin medidas cautelares, a seis se le impusieron medidas cautelares no restrictivas de libertad y uno de ellos quedó en prisión preventiva, a la espera que se analice la apelación de la medida al igual que de otras tres personas cuyas cautelares fueron apeladas por el Ministerio Público.

Manifestamos nuestra preocupación por la falta de respeto al principio de inocencia por parte del Ministro del Interior, quien el día de ayer expresó “valoramos el trabajo de la Fiscalía y las áreas especializadas de Carabineros en la detención de estas 17 personas, que según la investigación, participaron de atentados graves contra la policía y la propiedad pública y privada en la ciudad de Iquique”. Recordamos que la CIDH no solo ha reiterado la obligación de las autoridades estatales de defender y respetar el principio de inocencia de cara a procesos judiciales especialmente de índole penal, sino que además ha reiterado la prohibición del uso de discursos estigmatizantes, así como de la criminalización de la protesta

---

<sup>2</sup> <https://www.telesurtv.net/news/chile-carabineros-intervencion-detenedos-comedor-popular-20210314-0004.html>; <https://radio.uchile.cl/2021/03/14/carlos-margotta-se-esta-focalizando-la-represion-en-sectores-populares-sobre-la-base-de-invocar-el-cumplimiento-de-normas-sanitarias/>

social. Insistiendo en la íntima relación sobre cómo los pronunciamientos estigmatizantes en muchas ocasiones sirven como fundamento para iniciar acciones penales con el fin de obstruir la labor de personas defensoras de derechos humanos y líderes sociales<sup>3</sup>.

Atentamente,

Grupo Iniciativas por la Libertad de las Presas y Presos Políticos de la Revuelta

Agrupación de Familiares de presos políticos Santiago 1

Agrupación de Familiares de presos políticos La Granja

Mujeres Autoconvocadas 18 de Octubre

### **Diputados/Diputadas**

- Gabriel Boric Font, Diputado, Distrito 28
- Jorge Brito Hasbún, Diputado, Distrito 7
- Miguel Crispi Serrano, Diputado, Distrito 1
- Carmen Hertz Cádiz. Abogada de Derechos Humanos, Diputada, Distrito 8
- Diego Ibañez Cotroneo, Diputado, Distrito 6
- Giorgio Jackson Drago, Diputado, Distrito 10
- Emilia Nuyado Ancapichún, Diputada de la República de Chile, Pdta. Com. DDHH y Pueblos Originarios, Distrito 25
- Maite Orsini Pascal, Diputada, Distrito 9
- Raúl Saldivar Auger, Diputado, Distrito 5
- Catalina Pérez Salinas, Diputada, Distrito 3 y Presidenta del partido Revolución Democrática
- Marcela Sandoval Osorio, Diputada, Distrito 14
- Marisela Santibáñez, Diputada, Distrito 14
- Camila Vallejo Dowling, Diputada, Distrito 12
- Gonzalo Winter Etcheberry, Diputado, Distrito 10
- Gael Yeomans Araya, Diputada, Distrito 13

### **Senadores/Senadoras**

- Juan Ignacio Latorre, Senador por la región de Valparaíso, Presidente de la Comisión de DDHH, Nacionalidad y Ciudadanía del Senado
- Adriana Muñoz D'Albora, Senadora por la región de Coquimbo, ex Presidenta del Senado e integrante de la Comisión de DDHH, Nacionalidad y Ciudadanía del Senado
- Alejandro Navarro, integrante Comisión de DDHH, Nacionalidad y Ciudadanía del Senado y presidente del Foro Latinoamericano de Derechos Humanos (FOLADH)

---

<sup>3</sup> <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/DefensoresColombia.pdf>

## **Organizaciones de Derechos Humanos**

- Agrupación DDHH de Maipú
- Agrupación Nacional de Empleados Fiscales -ANEF-
- Asociación de Observadores y Defensores de Derechos Humanos. ODDH-Chile. Cascos azules
- Cabildo de chilenos de Buenos Aires
- Capítulo de Observadoras del sitio de memoria de ex Nido 20
- Comando Unitario de Ex Prisioneros Políticos y Familiares – Chile
- CODEPU
- Comisión Chilena de Derechos Humanos -CCHDH-
- Comisión de Derechos Humanos del Colegio de Psicólogos y Psicólogas de Chile
- Comisión Ética Contra la Tortura de Chile
- Comité de DDHH ex Nido 20
- Central Unitaria de Trabajadores – CUT-
- Departamento de Ciencias penales, Centro de Estudios Aurora
- Federación Nacional de Organizaciones de Asistentes de la Educación, AEFEN
- Fundación Daya
- Grupo de Amigos de Presos Políticos GAAP
- Londres 38, Espacio de Memorias
- Movimiento Furiosos Ciclistas
- OPAF ONG Alternativa Feminista
- Red Chile Despertó Internacional - Asamblea Barcelona-
- Red Chile Despertó Internacional -Comité de DDHH –
- Velatón Permanente, Plaza Ñuñoa

## **Personas Defensoras de Derechos Humanos**

- Alondra Arellano, Presidenta Partido Convergencia Social
- Marcos Barraza, Director de la Escuela de Psicología USACH
- Dafne Concha, CORPADE, Candidata a concejala por Santiago
- Cristian Cruz Rivera, Abogado de Derechos Humanos
- Carolina Cubillos de la Fuente, Abogada, Comisión Chilena de Derechos Humanos.
- Silvio Cuneo Nash, Abogado, Profesor de Derecho
- Alberto Espinoza Pino, Abogado de Derechos Humanos
- Carolina Espinoza Tapia, CONFUSAM, NO+AFP
- Karinna Fernández Neira, Abogada defensora de derechos humanos
- Jaime Fuentes Purran, Abogado, Agrupación de familiares de presos políticos de Santiago 1
- Ana María Gazmuri, Actriz, Fundación Daya
- Fabíola Girão Monteconrado, Abogada, Académica Clínica jurídica en DDHH UV
- Hugo Gutiérrez Gálvez, Abogado, Candidato a constituyente, Región de Tarapacá
- Camilo Lagos Miranda, Presidente Partido Progresista de Chile
- Juan Andrés Lagos, Comisión Política PC y Candidato constituyente Distrito 8

- Fernando Leal Aravena, Abogado, Litigante de Convencionalidad
- Alicia Lira Matus, Presidenta de la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos
- Rodrigo Mallea, Abogade, Candidate constituyente distrito 9
- Carlos Margotta Trincado, Presidente de la Comisión Chilena de DDHH
- María Isabel Maturana Villagra, Asistente Social, defensora de derechos humanos
- Fernando Monsalve Arias, Abogado Penalista  
Enzo Morales Norambuena, Candidato a Gobernador Regional de Tarapacá
- Luis Pérez Camousseight, Abogado de Derechos Humanos
- Malucha Pinto Solari, Actriz, Candidata constituyente Distrito 13
- Álvaro Ramis, Rector Universidad Humanismo Cristiano
- Matías Ramírez Pascal, Candidato a alcalde de la comuna de Iquique, Región de Tarapacá
- Pietro Sferrazza Taibi, Abogado, Profesor de Derecho
- Raquel Torres Guerrero, Psicóloga Clínica, Docente
- Yuri Vásquez Santander, Abogado de la Comisión Chilena de DDHH
- Sebastián Velásquez Díaz, Abogado de Derechos Humanos